

**Resolución N° 45-00-2022**  
**Acta N° 07 (S.L. 04/03/2022)**

**"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA SOBRE LA SOLICITUD DE REVISIÓN PRESENTADA POR LA UNIV. MANUELA JAZMÍN DOMÍNGUEZ DÍAZ, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL".**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Orden del día,

El Expediente N° 0226, de fecha 03 de marzo de 2022. Memorando D.A N° 046/2022, por el cual la Prof. Mgter. Nidia Battilana, Directora Académica, eleva Dictamen Académico sobre la situación de la Univ. MANUELA JAZMÍN DOMÍNGUEZ DÍAZ, con C.I.N° 5.415.810, del 8° Semestre-Turno Noche de la Carrera de Trabajo Social.

El Memorando D.A N° 43/2022, con referencia de la Mesa de Entradas D. FACSO N° 0217, de fecha 01 de marzo de 2022, por medio del cual la Prof. Mgter. Nidia Battilana, Directora Académica, remite el informe presentado por la Prof. Mgter. María Limpia Díaz, Encargada de Cátedra de la Asignatura Fundamentos del Trabajo Social IV, que guarda relación al proceso de la estudiante individualizada en el párrafo precedente.

La Nota de fecha 07 de febrero de 2022, recepcionada bajo el N° de Mesa de Entradas D. FACSO 0136, de la misma fecha, presentada por la Univ. MANUELA JAZMÍN DOMÍNGUEZ DÍAZ, con C.I.N° 5.415.810, del 8° Semestre-Turno Noche de la Carrera de Trabajo Social, por la cual solicita dar revisión y seguimiento a su situación académica en la materia de Fundamentos del Trabajo Social IV.

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 **"POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**, la que en su artículo 05-01-2021 resuelve: **"CONSTITUIR E INTEGRAR las Comisiones Asesoras Permanentes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, conforme al siguiente detalle: a.) De Asuntos Académicos: para asesorar lo referente a Cursos de pregrado, carreras de grado, actividades académicas, enseñanza, evaluaciones, reconocimiento, homologación y convalidación de asignaturas, admisión, directa, traslado de carrera, cambio de plan, categoría, antigüedad de profesores escalafonados, fortalecimiento de la biblioteca, otros asuntos que guarde relación con temas académicos"**

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**,


Las consideraciones de los miembros del Consejo Directivo.

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**45-01-2022 REMITIR**, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, el dictamen de la Dirección Académica sobre la solicitud de revisión presentada por la Univ. MANUELA JAZMÍN DOMÍNGUEZ DÍAZ, estudiante de la Carrera de Trabajo Social, para su estudio y dictamen.

**45-02-2022 COMUNICAR** y archivar

  
**Lic. MIJAIL LOMAQUIS**  
Encargado de Despacho  
Secretaría de Facultad



  
**Prof. Lic. ADA VERA ROJAS**  
Encargada de Despacho de Decanato